

12200

Quito, D.M., 23 de Julio de 2018

Señor
JOFRE HERNAN PROAÑO CASTILLO
Ciudad.-

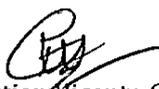
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ALPHAPLUS MEDICINA PREPAGADA INTEGRAL S.A.**, celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS años** desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

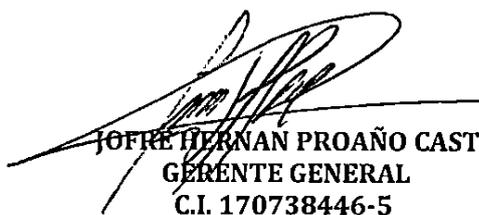
La compañía **ALPHAPLUS MEDICINA PREPAGADA INTEGRAL S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rolando Falconí Molina, el 22 de junio de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 23 de julio de 2018, con número de Inscripción 3711 y número de repertorio 100988 del Libro de Registro Mercantil.

Atentamente,


Cristian Vicente Cabrera Arteaga
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la Ley y los estatutos sociales de la compañía.

Quito, D.M., 23 de Julio de 2018


JOFRE HERNAN PROAÑO CASTILLO
GERENTE GENERAL
C.I. 170738446-5

N° TRAMITE: 58465-0041-18
DOCUMENTO: No-Idramiento
31/07/18
2.1 \$





TRÁMITE NÚMERO: 52284



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	102072
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12200
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALPHAPLUS MEDICINA PREPAGADA INTEGRAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PROAÑO CASTILLO JOFRE HERNAN
IDENTIFICACIÓN	1707384465
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3711 DEL 23/07/2018.- NOT. 29 DEL 22/06/2018 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

